Protocolo de evaluación final

La Junta Directiva de la revista Justicia y Derecho procede a la evaluación final de la contribución.

Datos del evaluador:

Nombre, grado o título del evaluador	Correo electrónico	Fecha de recibido	Fecha de enviado
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			

Datos del trabajo:

Título del trabajo:	
Tipo de contribución y sección:	**___ Texto del director de la revista (Nota editorial).** **___ Artículo de investigación (Reflexión y socialización).** **___ Artículo de revisión (Estudios Monográficos).** **___ Comentarios científicos (Entorno).**

Criterios de evaluación

1. Pertinencia de la contribución, según la consideración de la institución editora.

Consideraciones:

2. Interés institucional en la publicación del trabajo.

Consideraciones:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

____ Aprobado.

____ Rechazado.

Calle Aguiar, No. 367, e/ Obispo y Obrapía, La Habana Vieja, La Habana, Cuba.
Apartado postal: 10 000, Teléfono: 78698768
revistajd@tsp.gob.cu, Web: https://revistajd.tsp.gob.cu

REVISTA CUBANA
JUSTICIA Y DERECHO

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES

Quienes suscriben se comprometen a no hacer uso de la información a la que tienen acceso para beneficio personal, a no ponerla a disposición de cualquier otra persona o institución, y a no divulgar los resultados del trabajo evaluado antes de su publicación.

Si, durante la lectura del trabajo, identifican algún tipo de conflicto ético o de intereses que puedan afectar su valoración, informarán a la editora principal de la revista Justicia y Derecho, y se abstendrán de intervenir en la evaluación.

FIRMA DE LOS EVALUADORES

Calle Aguiar, No. 367, e/ Obispo y Obrapía, La Habana Vieja, La Habana, Cuba.
Apartado postal: 10 000, Teléfono: 78698768
revistajd@tsp.gob.cu, Web: https://revistajd.tsp.gob.cu